



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

Subsecretaría



ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos contraídos y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Eduardo Munilla Gómez, con destino en la Dirección General de la Guardia Civil, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de 2.ª clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de febrero de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Consideraciones

Por reunir los requisitos establecidos en el Decreto de 19 de diciembre

de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1954 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial al personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que para cada uno se indica.

Guardia D. José Aparicio Valverde, a partir del 26 de noviembre de 1959.  
Otro, D. Benalxa Ben Mohamed Dudu, a partir del 11 de noviembre de 1959.

Otro, D. Manuel Salcedo Lechado, a partir del 14 de noviembre de 1959.  
Otro, D. Santiago Cerrada Gracla, a partir del 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Manuel Pérez Florez, a partir del 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Enrique Avila Castuera, a partir del 4 de diciembre de 1959.  
Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a quedar el de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

## Bajas

Las Autoridades militares correspondientes comunican, que han fallecido en las fechas y plazas que se indican los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Emilio Jarillo de la Reguera, jefe del Regimiento de Infantería Teruel número 48, el día 30 de enero de 1960, en Ibiza (Balears).

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Alfonso Pagés Costa, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Mori (Gerona), el día 23 de enero de 1960, en Gerona.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

## Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de febrero de 1960, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el teniente coronel de Infantería (E. A.), diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Jesualdo Domínguez Alcahud Sánchez, jefe de Estado Mayor de la División Acorazada, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se indica, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se señalan.:

#### A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Eloy Gómez Masid, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con antigüedad de 4 de febrero de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza, sin derecho a dietas ni pluses, hasta el día 15 de julio de 1960.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Francisco Cano Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, con antigüedad de 6 de febrero de 1960, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

#### A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Sánchez Barreiro, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, con antigüedad de 4 de febrero de 1960, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Eutiquio Bajo Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8 (Batallón Colón número XXIV), con antigüedad de 6 de febrero de 1960, en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Guipúzcoa).

#### A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Basilio Soroa Litago, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, con antigüedad de 6 de febrero de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

La Orden de 7 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 254), por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante de Infantería al capitán de dicha Arma, caballero mutilado de guerra por la Patria, D. Alejandro Lanasca Samper, se entenderá modificada en lo que se refiere a este jefe, en el sentido de que la antigüedad que como comandante le corresponde es la de 15 de abril de 1952, en lugar de la que se le asignaba en la Orden de referencia, escalafonándose

a continuación del comandante de Infantería D. Fernando Delgado Rieja. Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

La Orden de 17 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 263), por la que entre otros se ascendió al empleo de comandante de Infantería al capitán de dicha Arma, caballero mutilado de guerra por la Patria, D. Emilio Azcárraga Collazo, se entenderá modificada en lo que se refiere a este jefe, en el sentido de que la antigüedad que como comandante le corresponde es la de 5 de enero de 1950 en lugar de la que se le asignaba en la Orden de referencia, escalafonándose a continuación del comandante D. Luis Terrero Sánchez. Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al teniente de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Waldo de Mier García Maza, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 17 de enero de 1958, al sargento D. Francisco Vázquez Braza, caballero mutilado permanente. Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

#### Vacantes de destino

Provisión nominal.

Una de comandante de Infantería, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción). Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Dos de brigada de Infantería. Para la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Madrid), acompañada de copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Por ser vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del tiempo de mínima permanencia en sus actuales destinos. Tendrán preferencia para ser destinados aquellos peticionarios que se hallen en posesión del Título de Paracaidistas.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de febrero de 1960 el capitán de Infantería (Escala complementaria) D. Ramón Montero Suárez, del Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

Se concede a petición propia el pase a la situación de retirado al capitán de Infantería (Escala complementaria) con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 1, don Francisco Diz Novoa, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 31 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 3), pasa destinado con carácter voluntario a la Plana Mayor de Mando de la Subinspección de La Legión el teniente de la Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Alvaro Gutiérrez García-Aldave, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.  
Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO.

**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Infantería D. Ambrosio Porras Blanco, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar y Gobierno Militar de Burgos, con D.ª María Concepción Gil Lara.  
Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Reemplazo**

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, a partir del día 6 de febrero de 1960, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º apartado a) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería D. Luis Uría Relloso, del Regimiento de Infantería Gallano núm. 45.  
Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Concursos**

Una vacante de brigada y una de sargento de Infantería. Para la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.  
Documentación: Instancia acompañada de la copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.  
Plazo de admisión de peticiones: Quince días.  
Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Escala de complemento**

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1954 (DIARIO

OFICIAL núm. 105), causan baja, a petición por pia, y pasan a la situación de disponible ajena al servicio activo los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. José Pons Pérez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determinan los artículos 63 y 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad de 1 de octubre de 1959 a los alféreces de dicha Escala y Arma D. Francisco García Sánchez y D. Enrique Muñoz Castaño, continuando en la situación de disponible, ajena al servicio activo en que actualmente se encuentran y afectos para movilización al Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Prórrogas**

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 23 de enero 1960 (D. O. núm. 30), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se mencionan, los cuales deberán efectuar su incorporación en aquéllos en las fechas que se indican:

En 1 de mayo de 1960

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Schullz Iriarte, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Francisco Andrés Orizo, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. José Valdeés Altistur, de la primera Agrupación Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Otro, D. Enrique Silvestre Martín, de la primera Agrupación Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Otro, D. José Pachón Lozano, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Balbino Barceló Lucerga, del Hospital Militar de Alicante.  
Otro, D. Manuel García-Morán López, del Hospital Militar de Oviedo.

En 1 de febrero de 1961

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Llavador Sanchis, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

En dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1960 y 1961

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Lobo Manzano, de la Agrupación de Infantería Aava núm. 22.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria los días 4 y 5 de febrero de 1960, los sargentos de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles D. Andrés Martín Esteban y D. Juan Rodríguez Tudá, respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO



**La Legión**

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el capitán legionario D. Alois Wilhelm Roth, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.  
Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasan destinados al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, los oficiales de la Escala Legionaria que a continuación se relacionan:

**Voluntario**

Teniente legionario D. Jesús Gracia Esteban, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

**Forzoso**

Capitán legionario D. José Mazaira Parada, de disponible en Africa. Madrid, 6 de febrero de 1960.

**BARROSO**

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasa destinado con caracter voluntario al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el teniente legionario D. Ahomar Ben Mohamed Kaddur, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Madrid, 6 de febrero de 1960.

**BARROSO****Escala de complemento - Ascensos**

Por Orden de 17 de mayo de 1957 (D. O. núm. 112) pasó a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1956, el sargento de complemento legionario D. Miguel Peñeco Acosta, que se hallaba en posesión de la Medalla Militar Individual, por lo que se le promueve al empleo de brigada de igual procedencia, con antigüedad de 29 de enero de 1956, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de mayo de 1944 (D. O. número 119).

Madrid, 6 de febrero de 1960.

**BARROSO****INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Antonio Sánchez Jimeno, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jesús Olivares Baquá, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones,

ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) D. Francisco García Mouzo, del Consejo Supremo de Justicia Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Pérez Benítez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Alfredo Antonino Arias, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José López Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Angel Malé Sánchez, de la Escuela Militar de Montaña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Pedro de Hormaschea Léal, de la misma, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Jimeno Rodríguez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Emilio Martínez Tejado, de la Escuela Politécnica del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Santiago Esteban García, del Juzgado Militar Eventual de Guipúzcoa, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Tomás Sanz Sanz, del Parque Central de Transmisiones, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Juan López Álvarez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Carlos Uceda Valderrama, del Patronato de Huérfanos de Ofi-

ciales del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Ramón Barrera García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Federico Gutiérrez Rogero, de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Sergio Araujo Troncoso, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Carid Balvis, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Juan Laguna Gonzalo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Carlos Molina Martínez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Fernando Sánchez-Lafuente Hurtado de Mendoza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Angel Caamiña Canosa, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Collado Bernal, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Medina, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Juan Vega Escandón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Pablo Coca Prieto, del mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Rafael Vargas Nevado, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós

años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Luis Albujo Domeque, de la Agrupación de Transmisiones número 5, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Armando Rodríguez González-Posada, del Parque Central de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Vicente Zato, de la Agrupación de Transmisiones número 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Rafael Cabezedo Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Ramón Sáenz Moreno, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Luis Bernal Ruiz del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Germán García Trigo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Casto Macías Hidalgo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Teófilo Ibáñez Juarros, de Parques y Talleres de Automovilismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Alberto Gutiérrez García, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Julián Chillón Cabrera, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Manuel Navarro Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios

por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Ródenas García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Alferez especialista D. Domingo Rino Pingarrón, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de enero de 1960.

#### Personal en expectativa de servicios civiles

Comandante de Ingenieros D. Manuel de la Maza Sainz de la Fuente, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

#### Personal en servicios civiles

Capitán de Ingenieros D. José Alonso Jaspé, con residencia en Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

#### Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Ingenieros D. Rafael Brusés Danis, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Capitán de Ingenieros D. Luis Ideate del Río, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Alfaro Martín, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Félix Canalejo Chapinál, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Antonio Sánchez Cuevas, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Daniel Torro Ferrer, con residencia en Tarragona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Juan Llaño Huidobro, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Martín Parareda Hermoso, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Arturo Peyró de Dios, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Aza Castañón, con residencia en San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Antonio González Bautista, con residencia en Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Justel Alvarez, con residencia en Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Martín Gil, con residencia en Vitoria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Manuel Fortunay Geremías, con residencia en Málaga, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Sixto Villarino Velázquez, con residencia en San Sebastián, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. José Fernández Fernández, colocado en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Aranzamendi Ochoa, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Eduardo Morcillo Nieto, reemplazo voluntario en San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Alferez de complemento de Ingenieros D. Carlos Estévez Hernández, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Enrique Rey Sismonde, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Alfonso López Carnero, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

## Escala de complemento

### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 22 de enero de 1960 (D. O. núm. 19), a los sárceces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

*En 1 de mayo de 1960*

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Vicente Ortá Silva, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Bendito García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan Gavira Barragán, de la misma.

Otro, D. José Cubero Alvarez, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Jesús Guinea Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 4.

Otro, D. Manuel Zamora Carranza, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. José Hernández Sambat, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

*En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1960 y 1961*

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Bendito Fernández, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Laureano Amchualo Herranz, del mismo.

Otro, D. Enrique del Olmo Sánchez, del mismo.

Otro, D. Francisco Manzanares Godoy, del mismo.

Otro, D. Juan Sanz Llojós, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Pardo Martínez, de la Agrupación de Transmisiones número 7.

Otro, D. Emilio Cervera Ramos, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. Fernando Berenguer León, del Parque Central de Transmisiones. Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 22 de enero de 1960 (D. O. núm. 19), a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

*En 1 de mayo de 1960*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Martín Ledesma, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

*En 1 de febrero de 1961*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Luis Morano Barceló, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de febrero de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros don Silvano Mayordomo Maté, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 5 de febrero de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros don Francisco Romero Alvarez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Cuervos del Becerro (Málaga), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO



## INTERVENCION

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Interventor de Ejército don José Wesolowski Zaldio, Jefe de los Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar el comandante interventor de la Escala activa D. Manuel Juncadella y de Ferrer, quedando a mis órdenes en dicha Región (plaza de Barcelona).

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Interventor de Ejército D. José Wesolowski Zaldio, Jefe de los Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar al comandante interventor don Francisco Villén Roldán, actualmente a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

Provisión normal.  
Una de capitán interventor en la Intervención de los Servicios de Jacobo. Documentos: Papeleta de destino. Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO



## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante o capitán médico para los Servicios de Cirugía General que existe en el Hospital Militar de Lérida. Podrá ser solicitada por los de estos empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente. Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen. Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO





**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

Provisión normal.

De jefes y oficiales de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual.

Una de teniente coronel en el Juzgado Militar Eventual de Lugo.

Una de comandante en la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Una de comandante en el Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Una de comandante en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Una de comandante en el Juzgado Militar Eventual de Avila.

Una de comandante en el Juzgado Militar Eventual de Cádiz.

Una de comandante en el Juzgado Militar Eventual de Zaragoza.

Una de capitán en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Una de capitán en el Gobierno Militar de Toledo.

Una de capitán en el Gobierno Militar de Zamora.

Una de capitán en el Juzgado Militar Eventual de Vigo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales de la Escala complementaria de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 5 de enero de 1960 (D. O. número 8), pasan destinados con carácter voluntario los jefes y oficiales de la citada Escala que a continuación se relacionan:

*Al Juzgado Militar Eventual de Toledo*

Comandante de Artillería D. Manuel Castelleiro Fontán, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

*Al Juzgado Militar Eventual de Gerona*

Capitán de Infantería D. Amador Pintor Fernández, de la Caja de Recluta núm. 41 (Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25).

*A la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares*

Capitán de Infantería D. Juan Sastre Martorell, de la Zona de Re-

clutamiento y Movilización número 19.

*A la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de La Coruña*

Capitán de Infantería D. Domingo Vila Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

*Al Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Mallorca*

Capitán de Infantería D. Leonardo Bernal García, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1960.

BARROSO

**Dirección General de Servicios**



**Paradas de sementales**

En cumplimiento de la Regla 3.ª de la Orden circular de 19 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 291), se inserta a continuación el cuadro que se cita en la misma.

Madrid, 3 de febrero de 1960.

BARROSO

CUADRO QUE SE CITA

PROVINCIAS Y PUEBLOS	GA-BALLOS		R. PARA-DISTAS				Muestras horca. esp.	Bollados
	Silla	Tiro	Alferezes	Brigadas	Cabos 1.º	Cabos		
<b>PRIMER DEPOSITO</b>								
<b>Primer Grupo</b>								
Avila.—Avila .....	3	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Arévalo .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Piedrahita .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Salamanca.—Ciudad Rodrigo	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Tamames .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Alba de Tormes .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Béjar .....	3	3	1	1	1	1	2	2
<b>Segundo Grupo</b>								
Ciudad Real.—Ciudad Real ...	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Malagón .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Daimiel .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Hinojosa de Calatrava	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Almodovar del Campo	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Calzada de Calatrava	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Villanueva de los In-	1	1	1	1	1	1	1	1
fantes .....	3	3	1	1	1	1	2	2
Idem.—Alcázar de San Juan ...	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tercer Grupo</b>								
Madrid.—Alcalá de Henares ...	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Torrelaguna .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Rascafría .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Guadalajara.—Checa .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Millarcos .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Orea .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca.—Beteta .....	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Cuarto Grupo</b>								
Cáceres.—Cáceres .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Torrejónillo .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Miajadas .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Valencia de Alcántara	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Logrosán .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Zorita .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Malparda de Plasencia	3	3	1	1	1	1	3	3
<b>Quinto Grupo</b>								
Madrid.—San Lorenzo de El	2	2	1	1	1	1	2	2
Escorial .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Avila.—Las Navas del Marqués	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Sotillo de la Adrada ...	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Casavieja .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Toledo.—Navahermosa .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Talavera de la Reina	2	2	1	1	1	1	2	2
Cáceres.—Navalmoral de la	1	1	1	1	1	1	1	1
Mata .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Patrimonio Nacional ...	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Cedidos a ganaderos ...	9	9	1	1	1	1	9	9
Idem.—Reserva en Plana Ma-	1	1	1	1	1	1	1	1
yor .....	1	6	1	1	1	1	1	1
Totales .....	75	38	43	1	9	21	4	30
<b>SEGUNDO DEPOSITO</b>								
<b>Primer Grupo</b>								
Cádiz.—Jerez de la Frontera	7	7	1	1	1	1	7	7
(C. D.) .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Medina Sidonia .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Benalup de Sidonia ...	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Alcalá de los Gazules...	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Arcos de la Frontera...	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Ceuta .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Grazalema .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—San Roque .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Tahivilla .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Vejer de la Frontera ...	1	1	1	1	1	1	1	1

PROVINCIAS Y PUEBLOS	GA-BALLOS		R. PARA-DISTAS				Muestras horca. esp.	Bollados
	Silla	Tiro	Alferezes	Brigadas	Cabos 1.º	Cabos		
<b>Segundo Grupo</b>								
Sevilla.—Sevilla (Cortijo de	5	5	1	1	1	1	5	5
Cuarto) .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Sevilla (Hacienda Char-	2	2	1	1	1	1	2	2
co Red) .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Cazalla de la Sierra ...	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Ecija .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Marchena .....	4	4	1	1	1	1	4	4
Idem.—Pilas .....	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tercer Grupo</b>								
Málaga.—Antequera .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Almogía .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Archidona .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Casares .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Cofn .....	4	4	1	1	1	1	4	4
Idem.—Ronda .....	3	3	1	1	1	1	3	3
<b>Cuarto Grupo</b>								
Huelva.—Almonte .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Alosno .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Aracena .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Aroche .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Cartaya .....	3	3	1	1	1	1	3	3
Idem.—Moguer .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Puebla de Guzmán ...	4	4	1	1	1	1	4	4
Idem.—Valverde del Camino...	2	2	1	1	1	1	2	2
Yeguada Militar de Jerez de la	9	9	1	1	1	1	9	9
Frontera .....	28	28	1	1	1	1	28	28
Caballos cedidos a ganaderos...	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Destacamiento de Canarias</b>								
Tenerife.—La Laguna .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Güímar .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—La Orotava .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Las Palmas.—Güía de G. Cría.	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—El Paso .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Garafía .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Valverde.—Hierro .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Totales .....	137	30	1	7	20	4	4	94
<b>TERCER DEPOSITO</b>								
<b>Primer Grupo</b>								
Valencia.—Valencia .....	1	2	5	1	1	1	1	2
Idem.—Sueca .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Buñol .....	2	2	1	1	1	1	2	2
Idem.—Ayora .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Requena .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Castellón.—Castellón .....	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Segundo Grupo</b>								
Albacete.—Albacete .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Vianos .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—El Bonillo .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Casas-Ibáñez .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Hellín .....	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tercer Grupo</b>								
Alicante.—Alicante .....	1	4	1	1	1	1	1	2
Idem.—Catral .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Almoradí .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Elche .....	1	3	1	1	1	1	1	2
Idem.—Navaldia .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Caudete .....	1	2	1	1	1	1	1	2
Idem.—Villena .....	1	2	1	1	1	1	1	2
<b>Cuarto Grupo</b>								
Murcia.—Murcia .....	1	3	1	1	1	1	1	2
Idem.—San Javier .....	1	3	1	1	1	1	1	2
Idem.—Totana .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Lorca .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Cieza .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Idem.—Orihuela .....	1	4	1	1	1	1	1	2
Idem.—Torre-Pacheco .....	1	1	1	1	1	1	1	1
Totales .....	11	40	28	1	4	16	3	46



PROVINCIAS Y PUEBLOS	GA-BALLOS		E. PARA-DISTAS	Muestros harral. esp.	Soldados
	Silla	Tiro			

PROVINCIAS Y PUEBLOS	GA-BALLOS		E. PARA-DISTAS	Muestros harral. esp.	Soldados
	Silla	Tiro			

CUARTO DEPOSITO					
Primer Grupo					
Barcelona.—Hospitalet	1	2	3		5
Idem.—Granollers	1	2	2		2
Idem.—Vich	1	2	2		2
Idem.—Manlleu	1	2	2		2
Idem.—Moya	1	2	2		2
Tarragona.—Amposta	1	2	2		2
Idem.—La Cava	1	2	2		2
Idem.—San Jaime	1	2	2		2
Segundo Grupo					
Gerona.—Olot	1	2	2		2
Idem.—Llanés	1	2	2		2
Idem.—S. Cristóbal	1	2	2		2
Idem.—Ribas de Fr. Ser.	1	2	2		2
Idem.—Parroquia Ripoll	1	2	2		2
Idem.—Pulçerdá	1	2	2		2
Idem.—Llívia	1	2	2		2
Idem.—Manco Comanges	1	2	2		2
Lérida.—Llés	1	2	2		2
Tercer Grupo					
Barcelona.—Berga	1	2	2		2
Gerona.—La Bisbal	1	2	2		2
Idem.—Palafreug	1	2	2		2
Idem.—Torroella Montg	1	2	2		2
Lérida.—Bellpuig	1	2	2		2
Idem.—Molterusa	1	2	2		2
Cuarto Grupo					
Lérida.—Lérida	2	3	3		2
Idem.—Aytosa	1	2	2		2
Idem.—Almenar	1	2	2		2
Idem.—Pobleta Bellvchl	1	2	2		2
Idem.—Torre Caddella	1	2	2		2
Idem.—Tremp	1	2	2		2
Alava.—Parada Centro Insemi-	1	2	2		2
nación en Vitoria	1	2	2		2
Quinto Grupo					
Baleares.—Palma	1	2	2		2
Idem.—Ibiza	1	2	2		2
Idem.—Mercadal	1	2	2		2
Idem.—Sineu	1	2	2		2
Idem.—La Puebla	1	2	2		2
Idem.—Campos	1	2	2		2
Idem.—Manacor	1	2	2		2
Idem.—Artá	1	2	2		2
Totales	5	71	37	1	915

Zaragoza.—Torres	1	2	2		2
Idem.—Mallén	1	2	2		2
Idem.—Tauste	1	2	2		2
Cuarto Grupo					
Navarra.—Tudela	1	2	2		2
Idem.—Valtierra	1	2	2		2
Idem.—Berbinzana	1	2	2		2
Idem.—Feraíta	1	2	2		2
Idem.—Pitillas	1	2	2		2
Idem.—Mandavia	1	2	2		2
Idem.—Sartaguda	1	2	2		2
Idem.—Cizur-Meopor	1	2	2		2
Idem.—Burguete	1	2	2		2
Idem.—Logroño—Logroño	1	2	2		2
Idem.—Alfaro	1	2	2		2
Idem.—Santo Domingo	1	2	2		2
Idem.—Matute	1	2	2		2
Idem.—Villoslada	1	2	2		2
Idem.—Ripcón de Soto	1	2	2		2
Totales	8	42	2	9	18

QUINTO DEPOSITO					
Primer Grupo					
Zaragoza.—Zaragoza	7	6			6
Idem.—Muel	2	1			2
Idem.—Caspe	2	1			2
Idem.—Pina de Ebro	2	2			2
Idem.—Erlia	2	2			2
Idem.—Zuera	2	2			2
Teruel.—Alcañiz	2	2			2
Idem.—Villarquemado	2	2			2
Segundo Grupo					
Huesca.—Sarriena	2	2			2
Idem.—Ayerbe	2	2			2
Idem.—Bailo	2	2			2
Idem.—Anso	2	2			2
Idem.—Hecho	2	2			2
Idem.—Montunesa	2	2			2
Idem.—El Temple	2	2			2
Tercer Grupo					
Zaragoza.—Egea	3	2			2
Idem.—Luna	3	2			2
Idem.—Badajoz	2	2			2
Idem.—Ucastillo	2	2			2

SEXTO DEPOSITO					
Primer Grupo					
Santander.—Santander (P. M.)	2				2
Idem.—Cabezón de la Sal	1	1			1
Idem.—Potes	1	1			1
Idem.—Polaciones	1	1			1
Idem.—Nestares	1	1			1
Idem.—Espínola	1	1			1
Idem.—Corcoete	1	1			1
Idem.—Santurde de Reinoso	1	1			1
Idem.—Lanchares	1	1			1
Palencia.—Aguilar de Campoo	1	2			2
Idem.—Herrera de Pisuerga	1	1			1
Burgos.—Melgar de Fernamental	1	1			1
Segundo Grupo					
Palencia.—Palencia	3	1			2
Idem.—Carrión de los Condes	1	1			1
Idem.—Fuentes de Nava	1	2			2
Idem.—Astudillo	1	1			1
Idem.—Vilada	1	1			1
Idem.—Cordovilla la Real (Ye-	1	1			1
guada Militar)	1	1			1
Valladolid.—Valladolid	1	1			1
Idem.—Medina de Rioseco	1	1			1
Idem.—Tordesillas	1	1			1
Segovia.—Segovia	1	1			1
Idem.—El Espinar	2	2			2
Idem.—Villacastín	1	1			1
Tercer Grupo					
Santander.—Voto	3				2
Idem.—Corvera	1	1			2
Vizcaya.—Arcentales	1	1			1
Burgos.—Espinosa de los Mon-	3	3			1
teros	1	1			2
Idem.—Villarcayo	1	1			1
Idem.—Villaiba de Lasa	1	1			1
Idem.—La Puebla de Arganzón	1	1			1
Idem.—Miranda de Ebro	1	1			1
Idem.—Arija	1	1			1
Alava.—Vitoria	3	3			2
Idem.—Peñacerrada	1	1			1
Gulpizcoa.—Lore-Toki (Y. M.)	4				1
Cuarto Grupo					
Burgos.—Burgos	3	1			3
Idem.—Castrogeriz	1	1			2
Idem.—Cerezo de Riotirón	1	1			1
Idem.—Lerma	1	1			1
Idem.—Pancorbo	2	2			2
Idem.—Saldañuela	1	1			1
Idem.—Ubierna	1	1			1
Idem.—Rojas de Euseba	1	1			1
Idem.—Presencio	1	1			1

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CA-BALLOS		E. PARA-DISTAS				Soldados	Maestros he-rradores
	Silla	Tiro	Alfardes	Brigadas	Cabos 1.º	Cabos		
Soria.—Soria .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—S. Leonardo de Yagüe .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Burgo de Osma .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Coyaleda .....	3	3	3	3	3	3	1	
<b>Totales .....</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>79</b>	
<b>SEPTIMO DEPOSITO</b>								
<b>Primer Grupo</b>								
Górdoba.—La Rambla .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Puente Genil .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Lucena .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Cabra .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Baena .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Montoro .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Bémez .....	3	3	3	3	3	3	2	
<b>Segundo Grupo</b>								
Córdoba.—Córdoba .....	3	3	3	3	3	3	3	
Idem.—Posadas .....	3	3	3	3	3	3	3	
Idem.—Fuentebejuna .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Pozoblanco .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Villanueva de Córdoba .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Cardena .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Montilla .....	3	3	3	3	3	3	2	
<b>Tercer Grupo</b>								
Badajoz.—Llerena .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Fuente de Cantos .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Jerez de los Caballeros .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Olivenza .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Higuera la Real .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Don Benito .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Badajoz .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Alburquerque .....	4	4	4	4	4	4	2	
<b>Cuarto Grupo</b>								
Jaén.—Quesada .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Huelma .....	2	2	2	2	2	2	2	
Idem.—Jaén .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Andújar .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Baeza .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Linares .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Mengibar .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Villacarrillo .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Vilches .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—La Carolina .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Cabra de Santo Cristo .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Martos .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Beas de Segura .....	3	3	3	3	3	3	2	
Idem.—Ubeda .....	4	4	4	4	4	4	2	
Idem.—Loja .....	3	3	3	3	3	3	2	
Granada.—Loja .....	3	3	3	3	3	3	2	
Yeguada Militar J. Frontera .....	1	1	1	1	1	1	1	
Cédidos a ganaderos particu- lares .....	14	14	14	14	14	14	14	
<b>Totales .....</b>	<b>147</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>92</b>	

PROVINCIAS Y PUEBLOS

OCTAVO DEPOSITO

Primer Grupo

León.—León (P. M.) .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Almanaza .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Sahagún de Campos .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Vidanes .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Maraña .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Puebla de Lillo .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Valencia de Don Juan .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Valderas .....	1	1	1	1	1	1	2	

Segundo Grupo

Zamora.—Zamora .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Benavente .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Villarfria .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Asperriegos .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Villalpando .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—La Bóveda de Toro .....	1	1	1	1	1	1	2	
León.—La Bañeza .....	1	1	1	1	1	1	2	

Tercer Grupo

León.—Oseja de Sajambre .....	1	1	1	1	1	1	2	
Asturias.—Inflesto .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Campo de Caso .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Ponga .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Gijón .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Cabañaquinta .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Cangas de Onís .....	1	1	1	1	1	1	2	

Cuarto Grupo

Asturias.—Grado .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Campomanes .....	1	1	1	1	1	1	2	
Lugo.—Chantada .....	1	1	1	1	1	1	2	
Idem.—Becerra .....	1	1	1	1	1	1	2	
Orense.—Ginzo de Limia .....	1	1	1	1	1	1	2	
La Coruña.—Carballo .....	1	1	1	1	1	1	2	
Pontevedra.—La Estrada .....	1	1	1	1	1	1	2	

Totales ... 13 61 30 1 6 17 4 58

RESUMEN

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE E. PARA-DISTAS				Maestros he-rradores	Sol-dados
CABALLOS		Gara-fiones	TOTAL	Alfardes	Brigadas	Sargentos	Cabos 1.º		
Silla	Tiro							Alfardes	Brigadas
406	377	290	1.073	8	62	148	24	33	588

Madrid, 3 de febrero de 1960.

**Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria**



**Trienios**

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficia-

les pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a partir de 1.º de marzo de 1960.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA**

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a suboficial

Brigada D. Francisco Fernández Giráldez.

- Otro, D. Juan Saborido Pulido.
- Otro, D. Teodosio Molinero Ombra.
- Otro, D. Manuel Alonso Alegria.
- Sargento D. Manuel Riestra de Ortega.

Siete trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a suboficial

Brigada D. José Rodríguez López. Sargento D. Vicente Amores Alvarez.

**MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**

*Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a su actual empleo*

Sargento D. Miguel Cabrera Calero.  
Otro, D. Ignacio Pantoja Márquez.  
Maestro artíficiero D. Antonio Alvarez Floria.  
Madrid, 9 de febrero de 1960.

BARROSO

**Dirección General de la Guardia Civil**



**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el capitán de la Guardia Civil, Primer Grupo, D. Joaquín Villoria Miro, de la 142 Comandancia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los tenientes de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Valentín Ramos Martín, de la 107 Comandancia, el día 6.  
Don Pedro Abad Andaluz, de la 143 Comandancia, el día 7.  
Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

**Pases al Segundo Grupo**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Jerónimo Gutiérrez Abo-

lafia, de la 105 Comandancia, continuando en su actual destino.  
Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

**Ascensos**

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente, con la antigüedad de 10 de julio de 1956, al brigada de la Guardia Civil D. Froilán Aláez Suárez, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala a continuación de D. Manuel Rodríguez Moreno Medina.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de sargento, con la antigüedad de 2 de octubre de 1959, al cabo primero de la Guardia Civil Daniel Merino Barragán, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala a continuación de D. Tiburcio González Sánchez.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

**Edades**

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil D. Carlos Villareyo Díaz, con destino en el 43 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 11 de marzo de 1920, que consta en su documentación militar, por la de 11 de agosto del mismo año; comprobado documentalmen- te tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Jaime Méndez Nieto, con destino en el 38 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 2 de julio de 1910, que consta en su

documentación militar, por la de 3 del mismo mes y año; comprobado documentalmen- te tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 8 de febrero de 1960.

BARROSO

**Bajas**

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por las Ordenes que se indican, al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso.

ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 1959 (DD. OO. NUMEROS 174, 175 y 176)

*De la 2.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell)*

*Guardia.*

Guillermo Azorín Lluch, marinero de El Ferrol del Caudillo, por haber renunciado.

ORDEN DE 7 DE DICIEMBRE DE 1959 (DD. OO. NUMEROS 280 y 281)

*De la 1.ª Academia Regional de Instrucción (El Escorial)*

*Guardias.*

Celestino Francisco Cerdeirifa, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, por haber renunciado.

Gil Gil García, paisano, por haber renunciado.

Rogelio Pumares Prados, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 2, por no reunir las condiciones del inciso a) de la regla 2.ª de la Orden de 1 de mayo de 1950 (D. O. número 101).

*De la 2.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell)*

*Guardias.*

Angel Bartolomé Herrero, soldado de la 5.ª Región Aérea del Ejército del Aire, por falta de aptitud física.

Basilio Castaño Carbajo, artillero del Regimiento núm. 45, por falta de aptitud física.

David Encinas González, cabo del Centro de Movilización y Recluta-

miento del 7.º Grupo de Automóviles, por falta de aptitud física.

Francisco Estévez Calvo, cabo del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea Central, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

Eugenio González Nicolás, paisano, por falta de aptitud física.

Emiliano Martín Cuesta, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 46, por falta de aptitud física.

Pascual Miralles Castilla, cabo primero del Regimiento Defensa Química del C. M. R., por haber renunciado.

Juan Noguera Ferrer, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza, por haber renunciado.

Alfonso Morcillo Cutillas, cabo del Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea de Levante, por haber renunciado.

Ignacio Palenzuela Ferradas, cabo del Regimiento de Artillería División núm. 15, por falta de aptitud física.

Antonio Rodríguez Lucena, cabo de la Mayoría de la Zona Aérea de Baleares, por haber renunciado.

Manuel Sánchez González Gámez, cabo del Regimiento de Zapadores número 2, por haber renunciado.

*De la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda)*

#### Guardias.

Rafael Cabrera Aranda, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 30, por falta de aptitud física.

Antonio Casero Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 53, por falta de aptitud física.

Francisco Castillo Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, por haber renunciado.

Daniel Vifa López, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, por haber renunciado.

Antonio López López Casares, soldado de la Base Aérea de Granada, por haber renunciado.

Juan López Moral, cabo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, por falta de aptitud física.

Ramón Moreno Apsis, cabo del Grupo de Automóvilismo del Cuerpo de Ejército II, por falta de aptitud física.

Emilio Parra Martínez, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento de Sanidad Militar núm. 2, por falta de aptitud física.

Manuel Pérez Ramos, cabo de la

Mayoría Regional del Estrecho, segundo Agrupación de Tropas de Aviación, por falta de aptitud física.

José Rodríguez Pizarro, soldado del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, por haber renunciado.

Celedonio Roldán Agullera, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, por falta de aptitud física.

Madrid, 5 de febrero de 1960.

BARROSO

## SUBSECRETARIA



### Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre D. Dionisio López García, como demandante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra Orden del Ministerio del Ejército de 21 de febrero de 1955, que dispuso su baja en activo por inutilidad física, y contra Orden de 4 de agosto de 1958, que le denegó su clasificación como mutilado permanente B y la de 15 de septiembre del mismo año que desestimó la reposición que dedujo, se ha dictado con fecha 17 de abril de 1959 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo deducido por don Dionisio López García contra las Ordenes ministeriales de veintuno de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, primero de agosto y quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho del Ministerio del Ejército, por ser ajustadas a derecho declarándolas firmes y con fuerza de obligar, sin especial condena de costas. Y libreso testimonio literal de la presente resolución a dicho Ministerio para que la lleve a cabo y debido efecto. Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa» irrevocablemente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

bre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1960.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general del Bienemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo entre doña Carmen Cadavid Díaz, representada dirigida por el Letrado D. Manuel Guzmán Cadavid, como demandante, y la Administración General del Estado, representada por el Sr. Abogado del Estado, como demandada, sobre indemnización por daños en un edificio industrial, se ha dictado con fecha 2 de octubre de 1959, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar al recurso contencioso-administrativo, debemos absolver y absolvimos a la Administración General del Estado de la demanda interpuesta a nombre de doña Carmen Cadavid Díaz contra Orden del Ministerio del Ejército de 31 de julio de 1958, que desestimando recurso de alzada, confirmó la cantidad de 239.313 pesetas, señalada por la Comisión Central de Valoración de Bienes, para indemnizar al propietario del edificio «Ideal Cinema» del tiempo que éste permaneció ocupado por fuerzas del Ejército.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1960.

BARROSO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Central de Valoración de Bienes.

(Del B. O. del Estado núm. 34.)

## Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN

### DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295); PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Guardia Civil

Coronel, activo, D. Julián Benito Mariscal, con antigüedad de 6 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Infantería

Comandante, activo, D. José Quiles Monzón, con antigüedad de 25 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Benito Jodar Segura, con antigüedad de 26 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Capitán, activo, D. Andrés Alonso

Pérez, con antigüedad de 9 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán Agrupación Temporal en Destinos Civiles D. Victor Merino Egea, con antigüedad de 23 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

#### Ingenieros

Comandante honorífico, reserva, don Valentín Rosa de Blas, con antigüedad de 7 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Manuel Alvarez Fernández, con antigüedad de 8 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Lorenzo González Parahizabal, con antigüedad de 7 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación en la Dirección General de Mutilados.

#### Santidad Militar

Practicante de primera, activo, don Antonio Rivera García, con antigüedad de 26 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación en la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Eutimio Carretero Valiente, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Barriopedro Dueñas, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en el Primer Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Santiago Vas Jimeno, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Antonio Panlagua Romero, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79), Y CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería

Capitán, activo, D. Lorenzo Azuares Millas, con antigüedad de 19 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación en la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Joaquín del Castillo Sánchez, con antigüedad de 16 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación en la Escuela de Aplicación y tiro de Infantería.

Capitán, activo, D. Tomás Rodríguez Ordóñez, con antigüedad de 26 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Sánchez Peña, con antigüedad de 13 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación en la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Pedro Peña Sainz de Rozas, con antigüedad de 6 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación en la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Gómez Oliveros, con antigüedad de 29 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación en la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Andrés Chacón Molina, con antigüedad de 23 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Antonio Aguilar García, con antigüedad de 15 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación en el Gobierno Militar de Orense.

#### Artillería

Comandante, activo, D. Jaime Suau Miquel, con antigüedad de 22 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación en la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Andrés González de Suso y Fernández de Matalló, con antigüedad de 21 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación



## Libretas de Tiro

Estando próxima la fecha en que por los distintos Cuerpos y Unidades del Ejército han de emplearse las diferentes Libretas de Tiro Reglamentarias, se han confeccionado éstas por la imprenta del DIARIO OFICIAL con la antelación suficiente, por lo que por los citados Cuerpos se pueden solicitar los pedidos necesarios al mismo y a los precios que se indican, más el importe del franqueo certificado.

	Pesetas
Libretas de Tiro (Cubierta) .....	0,40
Libreta de Tiro Mosquetón .....	0,50
Libreta de Tiro F. Ametrallador .....	0,50
Libreta de Tiro Granadas .....	0,40
Libreta de Tiro Subfusil .....	0,50
Libreta de Tiro Pistola .....	0,50
Libreta de Tiro Antiaéreo .....	0,50
Libreta de Tiro Mortero .....	0,50

LA DIRECCION



## REGLAMENTO ORGANICO DEL BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL la segunda edición del folleto conteniendo la Ley sobre reorganización del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria y el Reglamento Orgánico del mismo, con el cuadro de lesiones orgánicas y funcionales, aprobados por Ley de 22 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 220), al precio de siete pesetas ejemplar.

De gran interés para los Cuerpos, Centros y Dependencias, Hospitales y Clínicas Militares.

Los pedidos, al Sr. Teniente Coronel Director, serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION